

# Aportes de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes en el contexto socio-sanitario actual en Chile

*Resumen para tomadoras y tomadores de decisión*

**Comité redactor:**

Carolina Gainza, Milena Grass, Mariane Krause, José Ortiz, Roberto Rubio

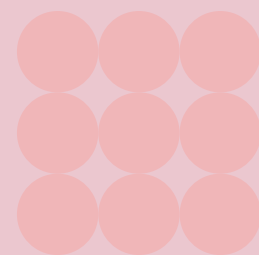
# Prólogo

En una iniciativa apoyada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, investigadoras e investigadores de las áreas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades se reunieron durante abril y mayo de 2020 en cuatro mesas de conversación, con el fin de compartir reflexiones y propuestas respecto a la situación de Chile en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Los diálogos fueron recopilados y editados por un comité redactor, el cual elaboró el documento **“Aportes de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes en el contexto socio-sanitario actual en Chile”**. Dicho documento fue presentado ante la Mesa Social Covid en octubre del 2020. Asimismo, durante septiembre del 2020, los miembros del comité redactor se reunieron nuevamente con investigadoras e investigadores participantes en las mesas de conversación y elaboraron, sobre la base del documento de aportes, tres documentos específicos enfocados respectivamente en reflexiones de contexto, consideraciones sobre investigación y propuestas de acciones para Chile en el marco de la pandemia. Esos tres textos se hicieron públicos en septiembre del 2020.

Teniendo en cuenta el trabajo realizado, a fines del 2020 surgió la iniciativa de profundizar el diálogo con diversas voces provenientes del ámbito de las Ciencias Sociales, las Artes y las Humanidades y generar un documento conciso con recomendaciones para tomadoras y tomadores de decisión. El comité redactor llevó adelante dicha iniciativa en un proceso cuyo resultado es el documento que ponemos aquí a consideración.

Los momentos principales del proceso de redacción fueron los siguientes: En primer lugar, entre fines del 2020 e inicios del 2021, el comité redactor elaboró una versión inicial del documento **“Resumen para tomadoras y tomadores de decisión”**. En segundo lugar, a fines de enero de 2021, dicha versión fue enviada a presidentas y presidentes de sociedades científicas y asociaciones de investigadoras e investigadores de Chile correspondientes



<sup>1</sup> El documento **“Aportes de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes en el contexto socio-sanitario actual en Chile”**, redactado en julio del 2020, tuvo como base la realización de Mesas de Conversación durante abril y mayo del mismo año. Las Mesas estuvieron integradas por las siguientes personas: Mesa 1 (29-04-20): Ana María Alarcón, Alex Behn, Luis Campos Medina, Alejandra Caqueo, Mariane Krause (coordinadora), Juan Pablo Luna, Marjorie Murray, Helene Risor, Antonio Stecher, Eduardo Undurraga; Alfonso Urzúa, Eduardo Valenzuela; Mesa 2 (05-05-2020): Oriana Bernasconi, Giorgio Boccardo, Carolina Gainza (coordinadora), Victor Orellana, Isabel Serra, Lucía Stecher; Mesa 3 (11-05-2020): Nicolás Angelcos, Genaro Cuadros, Alejandra Carreño, Diego Díaz, Francisca Fonseca, Mariane Krause (coordinadora), Alejandra Lazo, Ignacio Madero, María Luisa Méndez, Daniel Opazo, Manuel Ortiz, Julieta Palma, María Pía Santelices, Maureen Trebilcock; Mesa 4 (13-05-2020): María Alejandra Carrasco, Claudio Celis, Milena Grass, Cristián Jiménez, Mariane Krause (coordinadora), Pablo Oyarzún, José Ortiz, Sergio Rojas, Fernando Pérez, Roberto Rubio, Mauricio Tolosa, Silvia Westermann, María Soledad Zarate.

<sup>2</sup> Los cuatro documentos mencionados se pueden descargar desde el siguiente enlace:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1LRVg8j1IMK\\_9iD54RILqWGrl\\_sCPZlIk?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1LRVg8j1IMK_9iD54RILqWGrl_sCPZlIk?usp=sharing)

a las áreas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, así como también a directoras y directores de centros y otras unidades de investigación en dichas áreas. Se envió el documento con la solicitud de socializarlo en las respectivas entidades y recoger observaciones, comentarios y nuevas recomendaciones que complementarían las ya existentes. Asimismo, el comité redactor mantuvo contacto con expertas y expertos en las áreas mencionadas, a fin de recoger opiniones fundadas que enriquecieran el documento. En tercer lugar, una vez recogidos los aportes, se procedió a la redacción definitiva del documento, entre abril y junio del 2021.

Las recomendaciones ofrecidas en el presente documento están organizadas en cinco dimensiones: estado y sociedad, medios y tecnología, salud mental, prácticas culturales y territorio, cultura y subjetividades. Asimismo, el documento distingue entre recomendaciones de corto, mediano y largo plazo. Al presentar las recomendaciones para cada dimensión, se expone, a modo de introducción, una breve descripción del contexto. Cada una de las recomendaciones indicadas en el cuerpo del documento está detallada en la ficha correspondiente, al final del documento.

Además de diferentes ámbitos y plazos, en este documento también se describen recomendaciones con distintos niveles de concreción, que responden a la magnitud de los diferentes desafíos en materia social y cultural que nuestro país enfrentará durante y después del contexto actual de pandemia.

Esperamos que estas recomendaciones contribuyan a las políticas públicas en materia social y cultural, no solo en el actual contexto de pandemia, sino también en un futuro de mediano y largo plazo.

## 1. Estado y sociedad

### Introducción

La forma en que entendemos la comunidad y las relaciones con la naturaleza, entre otros asuntos, se encuentra en un proceso de transformación que se ve reflejado también en el modo de hacer política por parte de movimientos que han ganado protagonismo en los últimos años (feminismo, ambientalismo, animalismo, etc.). Tales movimientos están desplegando formas alternativas de participación política y ciudadana que se alejan del modelo tradicional organizado en partidos políticos como representantes de la ciudadanía y agentes del cambio social. Las redes sociales juegan un papel clave en la organización de estos movimientos y de la participación ciudadana, al tiempo que plantean una discusión urgente y necesaria sobre la información y las imágenes que se producen y circulan en ellas.

En Chile, la pandemia ha hecho más visible la precariedad de la estructura social (empleo informal, condiciones de desprotección en salud y previsión). La pandemia ha profundizado la brecha de género y trajo obstáculos adicionales en la vida laboral y personal para quienes son madres o padres, o tienen familiares a su cuidado. Por otra parte, y en contrapunto con lo anterior, se constata la emergencia de interacciones entre distintos grupos sociales para hacerse cargo de sus vulnerabilidades, que ahora se acentúan a propósito del COVID-19.

En lo que respecta al rol del Estado en Chile, se sugiere mejorar las comunicaciones y establecer un modo más participativo para la toma de decisiones y la difusión de información relevante.

<sup>3</sup> Enviaron sus contribuciones las siguientes instituciones y personas: Anillo GeoHumanidades y (Bio)Geografías Creativas (Anillos ANID-PIA 180040), Anillo Producción del Conocimiento en Chile (Anillos SOC180039), Asociación de Investigadores en Artes y Humanidades, Centro de Estudios Mediales (UAH), Centro Fondap COES, Instituto Milenio MIDAP, Laboratorio Digital (UDP), Núcleo Milenio Imhay, Núcleo Milenio NUMIES; Lorena Amaro (UC), Andrés Aparicio (UC), Luis Campos (UChile), Pablo Castro (ULS), Alejandra Caqueo (UTA), Carolina Espinoza (UChile), Carola Pérez (UDD), Estefanía Urqueta (UC), Mauricio Valdebenito (UChile), Manuel Vicuña (UDP).

### Recomendaciones

#### *Corto plazo*

- 1.1. Revisar el plan descentralizado de medidas de mitigación de la pandemia.
- 1.2. Realizar asambleas territoriales para la priorización de acciones para enfrentar las consecuencias de la pandemia.
- 1.3. Actualizar el plan de medidas de mitigación para municipios rurales.
- 1.4. Promover un plan de cuidados de colectivos sujetos a vulnerabilidades específicas.

#### *Mediano plazo*

- 1.5. Diseñar o revisar un plan de acciones de cuidado y prevención para poblaciones específicas: niñez y juventudes, mujeres y diversidades sexuales, adultos mayores, pueblos indígenas y poblaciones migrantes.

#### *Largo plazo*

- 1.6. Avanzar en descentralización y desarrollo territorial.
- 1.7. Fortalecer el rol de promoción y prevención de los colectivos en salud.
- 1.8. Fortalecer la ciencia pública y ciudadana con impacto social.



## 2. Medios y Tecnología

### Introducción

Un aspecto distintivo de nuestro tiempo es la influencia creciente de las técnicas de comunicación en nuestras formas de relacionarnos, en las prácticas culturales y finalmente en la construcción de la subjetividad. Ejemplo de ello es el rol de la pantalla como dispositivo que canaliza predominantemente nuestra vida personal y social. La pandemia, por su parte, trajo consigo una marcada aceleración en el proceso de asimilación de nuevas tecnologías. La aceleración en los hábitos de utilización de ciertas tecnologías, básicamente telellamadas y teleconferencias, ha ocurrido de manera nunca antes vista. Asistimos a un escenario complejo, que ofrece a la vez dos facetas: por una parte, se trata de un proceso que facilita la adopción de la tecnología 5G, en un proceso acelerado y sin mucha crítica por parte de las y los usuarios; y por otra parte, es una situación de desarrollo tecnológico sin precedentes que puede fomentar los usos creativos de las tecnologías digitales y ampliar el campo de la innovación en el área.

En Chile, junto con la rápida incorporación de las nuevas tecnologías, se observa una notoria desigualdad en el acceso. Los principales factores de dicho acceso desigual son el territorio, la clase social y el rango etario, como lo muestran los casos de la tele-medicina y las compras online. Por su parte, el desarrollo de los medios y las tecnologías de la comunicación trae consigo riesgos y desafíos específicos, como la pérdida de privacidad y la tarea de regular el uso masivo de datos individuales, respectivamente.

### Recomendaciones

#### *Corto Plazo*

- 2.1. Crear un plan de alfabetización digital.
- 2.2. Actualizar los instrumentos de diagnóstico de las necesidades de acceso a la tecnología y cobertura de medios de comunicación (digital, radial, tv, etc.) derivadas de la crisis sociosanitaria.
- 2.3. Desarrollar formatos comunicacionales que faciliten conductas preventivas y mitiguen la sensación de incertidumbre.
- 2.4. Impulsar el reconocimiento del acceso a internet y a dispositivos de comunicación digital como derecho humano y como parte del derecho a la educación en la niñez en situación de crisis sanitaria.
- 2.5. Concientizar a la ciudadanía respecto de las oportunidades, riesgos y desafíos de los medios y las tecnologías de la telecomunicación.
- 2.6. Facilitar la implementación de plataformas digitales de participación y deliberación ciudadana.

#### *Mediano plazo*

- 2.7. Realizar un diagnóstico crítico y seguimiento del impacto de la comunicación digital en los procesos de información de la ciudadanía y de representación política.
- 2.8. Analizar centralizadamente los resultados de estudios sobre la virtualización en la enseñanza escolar, por un lado, y del tele-trabajo, por otro, a fin de obtener una mirada compleja.



### 3. Salud Mental

#### Introducción

La evidencia empírica indica que, en Chile, los problemas de salud mental se concentran en los sectores poblacionales de menor ingreso. En relación con lo anterior, las condiciones de salud mental de la población responden también a condiciones estructurales (jornadas laborales, bajos sueldos, transportes, calidad de la vivienda y servicios públicos de baja calidad). Estos factores hacen que tengamos elevados índices de psicopatología, en particular de depresión y trastornos de ansiedad, los cuales se han visto magnificados por el impacto de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, frente a la crisis sociosanitaria, la prioridad ha estado en la salud física, probablemente por el lugar central que ésta ocupa en el modelo biomédico actual, relegando así la salud mental a un segundo plano y agravando la situación para un número creciente de la población.

Por ende, para abordar la crisis sociosanitaria en forma integral, es preciso colocar la salud mental en un lugar prioritario y promover la intervención oportuna, sobre todo en grupos psicológicamente vulnerables, o en aquellos que resultan de riesgo por sus situaciones de vida o laborales -como los niños expuestos a violencia intrafamiliar, las personas privadas de libertad o quienes están en sectores económicamente desfavorecidos, para mencionar algunos ejemplos. Aún cuando la pandemia

produce efectos psicológicos que alcanzan a la población en general, tales como ansiedad, depresión y estrés post-traumático, en los grupos antes mencionados, la salud mental se ve más afectada por las condiciones como el confinamiento, el miedo a infectarse o la restricción de acceso a diferentes prestaciones. Particular preocupación produce actualmente la situación de las personas que sufren de trastornos psicológicos previos y del personal de salud de primera línea.

Finalmente, hay que mencionar que resulta riesgoso abordar las medidas de control y mitigación de la pandemia por COVID-19 como un fenómeno exclusivamente individual, vinculado principalmente a la responsabilidad personal del auto-cuidado. Aparece como igualmente riesgoso el enfoque “hospitalo-céntrico”, que pone como centro de la atención a los hospitales y marginaliza el rol de la atención primaria. Ambos enfoques, en términos generales, obstaculizan tanto el diseño como el cumplimiento de medidas apropiadas respecto de la salud y, muy en particular, respecto de la salud mental. En este contexto, la Atención Primaria en Salud (APS) debe ocupar un papel prioritario asumiendo un enfoque territorial, participativo, intersectorial y coordinado que potencie sus resultados.



### Recomendaciones

#### *Corto Plazo*

- 3.1.** Dar mayor prioridad a la salud mental en las acciones de promoción, prevención y tratamiento frente al COVID-19.
- 3.2.** Cambiar el enfoque hospitalo-céntrico por un enfoque de Atención Primaria orientado a la prevención en las comunidades.
- 3.3.** Promover conductas psicológicamente saludables.
- 3.4.** Despatologizar acciones de promoción de la salud mental.
- 3.5.** Proteger la salud mental e intervenir oportunamente en grupos de riesgo (véase especificación de los grupos de riesgo en la ficha correspondiente).
- 3.6.** Monitorear y asegurar la continuidad del tratamiento, incluido el acceso efectivo a medicamentos psiquiátricos, a personas con antecedentes previos de problemas de salud mental, así como a toda la población que lo requiera.
- 3.7.** Fortalecer la Tele-Psicología y Tele-Psiquiatría, incorporando opciones de ayuda rápida a través de canales de fácil acceso.
- 3.8.** Fomentar la salud mental en el aula a través de diseñar estrategias de fomento del pensamiento crítico, creativo y de la reflexión interdisciplinaria sobre las medidas de autocuidado en la pandemia, considerando una perspectiva de género y respetuosa de la diversidad.

#### *Mediano Plazo*

- 3.9.** Promover una mirada colectiva de la salud que releve el rol de la comunidad, en particular, en acciones de prevención.
- 3.10.** Fortalecer la Atención Primaria, involucrando a la comunidad, en cadenas de cuidado y prevención.
- 3.11.** Ampliar el acceso a y la cobertura de los tratamientos para problemas de salud mental en términos generales, y en particular a poblaciones de elevado riesgo y/o cuyo efecto se arrastre a lo largo de la vida.
- 3.12.** Desarrollar ofertas de apoyo a la salud mental de grupos específicos más vulnerables a tener secuelas en su salud mental a consecuencia de la pandemia.
- 3.13.** Monitorear el impacto de la comunicación digital sobre las relaciones humanas y con ello sobre el bienestar/ malestar de la población.

#### *Largo Plazo*

- 3.14.** Incorporar en las políticas de desarrollo social los conocimientos sobre la relación que tienen los problemas de salud mental con las condiciones de vida de la población.
- 3.15.** Incorporar en las políticas de salud y de desarrollo social acciones que modulen comportamientos no saludables de la población.
- 3.16.** Considerar en las intervenciones en salud la interacción mente-cuerpo, articulando salud mental y física.

### 4. Prácticas Culturales y Territorio

#### Introducción

Durante la pandemia se ha visto afectada la participación de los distintos territorios y grupos sociales en la toma de decisiones, así como también se han hecho visibles las desigualdades y precariedades de la infraestructura pública y cultural. Por ejemplo, el abastecimiento ha sido un tema central de discusión durante las cuarentenas: qué comercios abren, qué bienes o servicios se pueden adquirir y cómo (p. ej: rol de las ferias libres; restricción del tipo de productos que pueden vender los supermercados, etc.). Esto tiene un impacto desigual dados los contextos de aislamiento y lejanía de los diferentes territorios a lo largo del país. Al mismo tiempo, se observan impactos en las formas de habitar y en las experiencias de la vida cotidiana.

En el ámbito de las prácticas culturales y territorio, se identificaron cuatro asuntos a ser abordados en el corto, mediano y largo plazo. Uno de estos es el debilitamiento de redes territoriales que afecta a numerosas comunidades, cuestión que se vio amplificada por la pandemia debido a una estrategia centralista de toma de decisiones. A esto se suma la invisibilización de diversos grupos sociales

y comunidades en la toma de decisiones y políticas a nivel central como, por ejemplo, el caso de la población indígena, organizaciones territoriales, población migrante, entre otras. Otro de los asuntos se relaciona con la precariedad de infraestructura y acceso a bienes públicos y culturales basados en una planificación territorial y urbana que profundiza desigualdades, y que se ve afectada por la urbanización acelerada. Finalmente, surge la pregunta ¿Qué prácticas culturales se ven modificadas dados los impactos de la pandemia en otros ámbitos de la vida? Se identifica el problema de cómo la vida cotidiana se ha visto restringida en su espacialidad, con la pandemia limitando y transformando la forma y escala en que las personas habitan, experimentan y se mueven en los territorios.

### Recomendaciones

#### *Corto Plazo*

- 4.1. Actualizar el Plan Metropolitano de Espacios Públicos (RM/V/VIII).
- 4.2. Elaborar un Plan de Movilidad Segura con perspectiva de género, para áreas metropolitanas y capitales regionales.
- 4.3. Elaborar un Plan de Movilidad Segura con perspectiva de discapacidad para áreas metropolitanas y capitales regionales. También se debe considerar la edad.
- 4.4. Mapear nuevas prácticas culturales y mecanismos de interacción territorial surgidas en el contexto de la pandemia.
- 4.5. Identificar y potenciar formas de conocimiento y acción local para desarrollar estrategias de mitigación de los efectos de la pandemia.
- 4.6. Robustecer y potenciar los programas de comuna energética.
- 4.7. Considerar la necesidad de las personas de salir diariamente al aire libre como fundamental al momento de diseñar medidas sanitarias, y en la administración de áreas verdes o espacios naturales públicos durante la emergencia sanitaria.

#### *Mediano Plazo*

- 4.8. Incorporar buenas prácticas COVID en Instrumentos de Planificación Territorial.
- 4.9. Fortalecer la asociatividad ciudadana de unidades territoriales y temáticas.
- 4.10. Identificar y estudiar cambios en las prácticas culturales desde la perspectiva espacial.
- 4.11. Convertir al reconocimiento territorial en uno de los objetivos estratégicos de la próxima política nacional de cultura.

#### *Largo Plazo*

- 4.12. Dar relevancia al fortalecimiento de la interacción, encuentro o reconocimiento de individuos en espacios públicos seguros y que fomenten una cultura de respeto e inclusión.
- 4.13. Significar el concepto de pandemia como desastre siconatural o sociotécnico en los contenidos de políticas públicas.



### 5. Cultura y Subjetividades

#### Introducción

En tiempos de incertidumbre como los que estamos viviendo, se advierte con mayor claridad el papel propio de las humanidades y las artes, consistente en dar sentido a lo que ocurre y nos afecta. Las artes no sólo producen obras que reflejan lo que sucede, sino que también proponen alternativas, imaginan un futuro posible y pueden modificar incluso nuestro modo de sentir y percibir.

Frente a la fragmentación de los vínculos y el individualismo creciente de la sociedad chilena, reforzados por el confinamiento y el aislamiento motivados por la pandemia, las artes y la cultura han proveído de un sostén afectivo. Se propicia así el desarrollo de un entramado que fomenta la vinculación entre personas que comparten una experiencia con sentido. Además, el trabajo de creación aparece como metodología de investigación emergente que, a través de la reflexión sistemática, aporta con nuevo conocimiento sobre las situaciones que vivimos, los imaginarios que modelan nuestra comprensión de las mismas y formas inéditas de sortearlas.

Si bien, en los últimos tiempos, ha quedado en evidencia el aporte de la cultura y las artes al bienestar de las personas, en los últimos dos años también se han producido una “cuarentena cultural”. En este sentido, por una parte, preocupa la evidencia de las limitaciones y restricciones en el desarrollo de actividades e iniciativas culturales y la precarización de las artes vivas; y, por otra, aparece con fuerza una expansión de la oferta cultural no presencial cuya sostenibilidad y aporte resulta aún difícil de dimensionar.

### Recomendaciones

#### *Corto Plazo*

- 5.1. Dar continuidad a los canales de acceso a las artes y la cultura a través de medios digitales que se generaron durante la pandemia y que permiten alcanzar territorios o grupos antes desprovistos.
- 5.2. Convocar a instancias de debate sobre la situación de pandemia facilitadas por las artes y las humanidades.
- 5.3. Potenciar acciones artísticas que brinden la oportunidad de elaborar el duelo individual y colectivo.
- 5.4. Establecer diálogos con historiadoras e historiadores de la medicina y profesionales de la antropología médica a fin de diversificar los paradigmas del modelo médico en que estamos insertos.
- 5.5. Potenciar el uso de relatos biográficos y en primera persona como complemento a las cifras y estadísticas de la pandemia, promoviendo así una estrategia para generar mayor empatía con las y los ciudadanos.

#### *Mediano Plazo*

- 5.6. Desarrollar y promover el rol de las humanidades como promotoras de la generación y circulación de narrativas ciudadanas que permitan avanzar hacia una elaboración reflexiva de interpretaciones colectivas de la pandemia.
- 5.7. Recuperar la radio como medio de comunicación de amplio alcance.
- 5.8. Proponer un plan de recuperación de la televisión pública con oferta científica, cultural y artística de calidad.

#### *Largo Plazo*

- 5.9. Desarrollar y promover la inserción y relevancia social de las humanidades y las artes para el desarrollo integral de las personas y del país.
- 5.10. Disponer de fondos públicos nacionales, regionales y locales que permitan levantar, desarrollar y sostener iniciativas científicas, culturales y artísticas locales que vinculen comunidades y escuela.



## TABLA DE RECOMENDACIONES A CORTO PLAZO

Estado y Sociedad	Medios y Tecnología	Salud Mental	Prácticas Culturales y Territorio	Cultura y Subjetividades
1.1	2.1	3.1	4.1	5.1
Revisar el plan descentralizado de medidas de mitigación de la pandemia.	Crear un plan de alfabetización digital.	Dar mayor prioridad a la salud mental en las acciones de promoción, prevención y tratamiento frente al COVID-19.	Actualizar el Plan Metropolitano de Espacios Públicos (RM/V/VIII).	Dar continuidad a los canales de acceso a las artes y la cultura a través de medios digitales que se generaron durante la pandemia y que permiten alcanzar territorios o grupos antes desprovistos.
1.2	2.2	3.2	4.2	5.2
Realizar asambleas territoriales para la priorización de acciones para enfrentar las consecuencias de la pandemia.	Actualizar los instrumentos de diagnóstico de las necesidades de acceso a la tecnología y cobertura de medios de comunicación (digital, radial, tv, etc.) derivadas de la crisis sociosanitaria.	Cambiar el enfoque hospitalo-céntrico por un enfoque de Atención Primaria orientado a la prevención en las comunidades.	Elaborar un Plan de Movilidad Segura con perspectiva de género para áreas metropolitanas y capitales regionales.	Convocar a instancias de debate sobre la situación de pandemia facilitadas por las artes y las humanidades.
1.3	2.3	3.3	4.3	5.3
Actualizar el plan de medidas de mitigación para municipios rurales.	Desarrollar formatos comunicacionales que faciliten conductas preventivas y mitiguen la sensación de incertidumbre.	Promover conductas psicológicamente saludables.	Elaborar un Plan de Movilidad Segura con perspectiva de discapacidad para áreas metropolitanas y capitales regionales. También se debe considerar la edad.	Potenciar acciones artísticas que brinden la oportunidad de elaborar el duelo individual y colectivo.
1.4	2.4	3.4	4.4	5.4
Promover un plan de cuidados de colectivos sujetos a vulnerabilidades específicas.	Impulsar el reconocimiento del acceso a internet y a dispositivos de comunicación digital como derecho humano y como parte del derecho a la educación en la niñez en situación de crisis sanitaria.	Despatologizar acciones de promoción de la salud mental.	Mapear nuevas prácticas culturales y mecanismos de interacción territorial surgidas en el contexto de la pandemia.	Establecer diálogos con historiadoras e historiadores de la medicina y profesionales de la antropología médica a fin de diversificar los paradigmas del modelo médico en que estamos insertos.

## TABLA DE RECOMENDACIONES A CORTO PLAZO

Estado y Sociedad	Medios y Tecnología	Salud Mental	Prácticas Culturales y Territorio	Cultura y Subjetividades
	2.5	3.5	4.5	5.5
	Concientizar a la ciudadanía respecto de las oportunidades, riesgos y desafíos de los medios y las tecnologías de la telecomunicación.	Proteger la salud mental e intervenir oportunamente en grupos de riesgo.	Identificar y potenciar formas de conocimiento y acción local para desarrollar estrategias de mitigación de los efectos de la pandemia.	Potenciar el uso de relatos biográficos y en primera persona como complemento a las cifras y estadísticas de la pandemia, promoviendo así una estrategia para generar mayor empatía con las y los ciudadanos.
	2.6	3.6	4.6	
	Facilitar la implementación de plataformas digitales de participación y deliberación ciudadana.	Monitorear y asegurar continuidad del tratamiento, incluido el acceso efectivo a medicamentos psiquiátricos, a personas con antecedentes previos de problemas de salud mental, así como a toda la población que lo requiera.	Robustecer y potenciar los programas de comuna energética.	
		3.7	4.7	
		Fortalecer la Tele-Psicología y Tele-Psiquiatría, incorporando opciones de ayuda rápida a través de canales de fácil acceso.	Considerar la necesidad de las personas de salir diariamente al aire libre como fundamental al momento de diseñar medidas sanitarias, y en la administración de áreas verdes o espacios naturales públicos durante la emergencia sanitaria.	
		3.8		
		Fomentar la salud mental en el aula a través de diseñar estrategias de fomento del pensamiento crítico, creativo y de la reflexión interdisciplinaria sobre las medidas de autocuidado en la pandemia, considerando una perspectiva de género y respetuosa de la diversidad.		

## TABLA DE RECOMENDACIONES A MEDIANO PLAZO

Estado y Sociedad	Medios y Tecnología	Salud Mental	Prácticas Culturales y Territorio	Cultura y Subjetividades
1.5	2.7	3.9	4.8	5.6
Diseñar o revisar un plan de acciones de cuidado y prevención para poblaciones específicas: niñez y juventudes, mujeres y diversidades sexuales, adultos mayores, pueblos indígenas, poblaciones migrantes.	Realizar un diagnóstico crítico y seguimiento del impacto de la comunicación digital en los procesos de información de la ciudadanía y de representación política.	Promover una mirada colectiva de la salud que releve el rol de la comunidad, en particular, en acciones de prevención.	Incorporar buenas prácticas COVID en Instrumentos de Planificación Territorial.	Desarrollar e impulsar el rol de las humanidades como promotores de la generación y circulación de narrativas ciudadanas que permitan avanzar hacia una elaboración reflexiva de interpretaciones colectivas de la pandemia.
	2.8	3.10	4.9	5.7
	Analizar centralizadamente los resultados de estudios sobre la virtualización en la enseñanza escolar, por un lado, y del teletrabajo, por otro, a fin de obtener una mirada compleja.	Fortalecer la Atención Primaria, involucrando a la comunidad, en cadenas de cuidado y prevención.	Fortalecer la asociatividad ciudadana de unidades territoriales y temáticas.	Recuperar la radio como medio de comunicación de amplio alcance.
		3.11	4.10	5.8
		Ampliar el acceso a y la cobertura de los tratamientos para problemas de salud mental en términos generales, y en particular a poblaciones de elevado riesgo y/o cuyo efecto se arrastre a lo largo de la vida.	Identificar y estudiar cambios en las prácticas culturales desde la perspectiva espacial.	Proponer un plan de recuperación de la televisión pública con oferta científica, cultural y artística de calidad.
		3.12	4.11	
		Desarrollar ofertas de apoyo a la salud mental de grupos específicos más vulnerables a tener secuelas en su salud mental a consecuencia de la pandemia.	Convertir el al reconocimiento territorial en uno de los objetivos estratégicos de la próxima política nacional de cultura.	
		3.13		
		Monitorear el impacto de la comunicación digital sobre las relaciones humanas y con ello sobre el bienestar/malestar de la población.		



## TABLA DE RECOMENDACIONES A LARGO PLAZO

Estado y Sociedad	Medios y Tecnología	Salud Mental	Prácticas Culturales y Territorio	Cultura y Subjetividades
<b>1.6</b>		<b>3.14</b>	<b>4.12</b>	<b>5.9</b>
Avanzar en descentralización y desarrollo territorial.		Incorporar en las políticas de desarrollo social los conocimientos sobre la relación que tienen los problemas de salud mental con las condiciones de vida de la población.	Dar relevancia al fortalecimiento de la interacción, encuentro o reconocimiento de individuos en espacios públicos seguros y que fomenten una cultura de respeto e inclusión.	Desarrollar y promover la inserción y relevancia social de las humanidades y las artes para el desarrollo integral de las personas y del país.
<b>1.7</b>		<b>3.15</b>	<b>4.13</b>	<b>5.10</b>
Fortalecer el rol de promoción y prevención de los colectivos en salud.		Incorporar en las políticas de salud y de desarrollo social acciones que modulen comportamientos no saludables de la población.	Significar el concepto de pandemia como desastre sacionatural o sociotécnico en los contenidos de políticas públicas.	Disponer de fondos públicos nacionales, regionales y locales que permitan levantar, desarrollar y sostener iniciativas científicas, culturales y artísticas locales que vinculen comunidades y escuela.
<b>1.8</b>		<b>3.16</b>		
Fortalecer la ciencia pública y ciudadana con impacto social.		Considerar en las intervenciones en salud la interacción mente-cuerpo, articulando salud mental y física.		

FICHA N° 1.1

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Revisar el plan descentralizado de medidas de mitigación de la pandemia.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Intendencias Regionales, Asociación de Municipalidades, Ministerio de Desarrollo Social.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, asociaciones territoriales.
<b>Descriptor</b>	Considerar en la elaboración de las medidas de mitigación de la pandemia un enfoque territorial que implique tanto el contacto con las comunidades como el robustecimiento de las organizaciones locales; acciones coordinadas con organizaciones territoriales, municipales y barriales.

FICHA N° 1.2

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Realizar asambleas territoriales para la priorización de acciones para enfrentar las consecuencias de la pandemia.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Intendencias Regionales, Subsecretaría de Desarrollo Regional.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Generar asambleas regionales con los diversos actores locales, incluyendo ciudadanía organizada y no organizada, así como instituciones claves como las universidades, para debatir sobre la priorización de acciones para el abordaje de la pandemia desde la especificidad del territorio.

## FICHA N° 1.3

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Actualizar el plan de medidas de mitigación para municipios rurales.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR), Intendencias Regionales, Ministerio de Agricultura, INDAPE, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
<b>Beneficiarios</b>	Población rural, Municipios rurales.
<b>Descriptor</b>	Incorporar en la elaboración de las medidas de mitigación de la pandemia y de desarrollo post-COVID la especificidad de las necesidades de municipios rurales particularmente afectados por COVID. Invertir en el fortalecimiento de los municipios rurales y en el fomento de las cadenas agroalimentarias.

## FICHA N° 1.4

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Promover un plan de cuidado en colectivos sujetos a vulnerabilidades específicas.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Universidades Nacionales, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	En el levantamiento de datos y en la elaboración de soluciones a corto plazo sobre las prácticas y medidas de cuidado (cumplimiento de cuarentenas, trazabilidad y testeo, percepción de riesgo), considerar poblaciones con vulnerabilidades específicas frente a COVID-19: ancianos, trabajadores informales, mujeres trabajadoras en el ámbito del cuidado/limpieza, migrantes, población en extrema pobreza, población en situación de calle y carcelaria.

FICHA N° 1.5

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Diseñar o revisar un plan de acciones de cuidado y prevención para poblaciones específicas: niñez y juventudes, mujeres y diversidades sexuales, adultos mayores, pueblos indígenas, poblaciones migrantes.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Universidades Nacionales, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Defensoría de la Niñez, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
<b>Beneficiarios</b>	Niños y Jóvenes.
<b>Descriptor</b>	Realizar un diagnóstico intersectorial sobre la situación de niños y adolescentes durante la pandemia en relación al ejercicio de sus derechos de salud, de educación y de acceso a vivienda. Identificar nudos críticos en torno a vulneraciones de derechos de la niñez, exposición a violencia y falta de acceso a espacios de esparcimiento, desde la óptica de las desigualdades territoriales. Tener en cuenta, además, la situación de mujeres y diversidades sexuales, adultos mayores, pueblos indígenas, poblaciones migrantes.

FICHA N° 1.6

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Avanzar en descentralización y desarrollo territorial.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Universidades Nacionales, SEREMIS Regionales, Gobiernos Regionales, Sociedad Civil.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, habitante en regiones.
<b>Descriptor</b>	Fortalecer el proceso de descentralización del país a partir de un plan de desarrollo territorial pensado en disminuir brechas entre regiones. Se trata de un plan de redistribución de recursos que favorezca el desarrollo sostenible de las regiones basado en un modelo no extractivista capaz de redistribuir los recursos en inversiones territoriales. Replantear el rol de las regiones en los parlamentos y estamentos nacionales y favorecer inversiones que incrementen la calidad de vida en ciudades intermedias de las distintas regiones del país.

FICHA N° 1.7

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Fortalecer el rol de promoción y prevención de los colectivos en salud.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Universidades Nacionales, Ministerio de Salud, Organizaciones territoriales, sociedad civil.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Promover una política de salud basada en la acción intersectorial que ponga atención en las acciones de prevención y promoción de salud que son capaces de realizar las diversas comunidades a partir de sus necesidades específicas. Fortalecer la atención primaria y sus relaciones con organizaciones territoriales, así como poner mayor inversión en poblaciones vulnerables. Fomentar el enfoque de derechos humanos en salud y “Salud en Todas” recomendado por la OMS.

FICHA N° 1.8

<b>Dimensión</b>	Estado y Sociedad.
<b>Acción</b>	Fortalecer la ciencia pública y ciudadana con impacto social.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Universidades Nacionales, ANID, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ministerio de Educación, sociedad civil.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Promover una política de producción académica y científica basada en los intereses y necesidades del país y de sus poblaciones más vulnerables. Favorecer la cooperación entre investigadores/as y sociedad, aumentando los mecanismos de transferencia de información científica a partir de los espacios de educación, el arte y el patrimonio. Fortalecer el enfoque de la ciencia pública, especialmente en regiones, y la colaboración entre científicos/as y tomadores de decisiones. Favorecer y valorizar el rol educativo de los/las científicos/as y fortalecer sus colaboraciones con la pedagogía y las aulas en diferentes ciclos y en los medios de comunicación.

## FICHA N° 2.1

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Crear un plan de alfabetización digital.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Educación.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, colegios, adultos mayores, población no alfabetizada digitalmente; usuarios de tele-medicina y tele-educación.
<b>Descriptor</b>	Se propone crear un plan de alfabetización digital que disminuya la brecha digital desarrollando competencias y mecanismos que fomenten la apropiación para el manejo de tecnologías de información y comunicación en la población. Para tal efecto, se debe recabar información sobre cuáles son los sectores de mayor necesidad y cuáles serían estas necesidades.

## FICHA N° 2.2

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Actualizar los instrumentos de diagnóstico de las necesidades de acceso a la tecnología y cobertura de medios de comunicación (digital, radial, tv, etc.) derivadas de la crisis socio-sanitaria.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Subsecretaría de Telecomunicaciones, empresas privadas del área de telecomunicaciones.
<b>Beneficiarios</b>	Usuarios sin acceso o con poco acceso digital; usuarios prioritarios: estudiantes, adultos mayores, Pymes.
<b>Descriptor</b>	En virtud del notorio aumento del uso de tecnología digital producto de la pandemia, se debe recabar información sobre cuáles son los sectores de mayor necesidad de cobertura e incluir dicha información en los planes para aumentar el acceso y la cobertura.

## FICHA N° 2.3

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Desarrollar formatos comunicacionales que faciliten conductas preventivas y mitiguen la sensación de incertidumbre.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Departamentos de comunicaciones de diversos ministerios, en especial Ministerio de Salud y universidades (Facultades de Comunicaciones).
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Se sugiere incluir la dimensión psicológica en las acciones comunicacionales como condición para la adherencia a medidas de mitigación, teniendo presente que el impacto sobre las conductas que están en juego (por ejemplo adherir a recomendaciones de la autoridad, usar mascarillas, respetar cuarentenas, etc.) no es tan simple como dar y seguir instrucciones, ya que se requiere actuar también sobre las variables subyacentes a la conducta, tales como creencias compartidas, valores y actitudes.

## FICHA N° 2.4

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Impulsar el reconocimiento del acceso a internet y a dispositivos de comunicación digital como derecho humano y como parte del derecho a la educación en la niñez en situación de crisis sanitaria.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Sociedad en su conjunto, sistema educativo.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Desde un punto de vista más amplio, se plantea el debate sobre el acceso a internet como un derecho humano ya que permite la conectividad y participación de la vida comunitaria en tiempos de separación física. Dicho debate debería darse en relación con la reflexión país en torno al big data e inteligencia artificial, ya que involucra tanto los criterios de políticas públicas en términos económicos o estratégicos, como la cobertura o el costo de la conexión.

## FICHA N° 2.5

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Concientizar a la ciudadanía respecto de las oportunidades, riesgos y desafíos de los medios y las tecnologías de la telecomunicación.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
<b>Beneficiarios</b>	Ciudadanía en general.
<b>Descriptor</b>	Se recomienda acompañar los procesos de incorporación de tecnología con campañas y talleres de concientización respecto a las oportunidades, alcances, riesgos y desafíos del uso de los medios y las tecnologías de telecomunicación. El rol de los ministerios de Educación y de Ciencia es decisivo para dicha tarea.

## FICHA N° 2.6

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Facilitar la implementación de plataformas digitales de participación y deliberación ciudadana.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Desarrollo Social, Universidades, Centros de investigación con líneas en comunicaciones y democracia.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, asociaciones territoriales.
<b>Descriptor</b>	Las plataformas digitales constituyen una poderosa herramienta para facilitar la interconexión, participación y deliberación ciudadana, especialmente en un contexto en el cual la ciudadanía tiene problemas para reunirse en persona. Para facilitar el uso de estas herramientas, se debieran entregar capacitación y hosting gratuito para colectivos ciudadanos, de manera que puedan usar estas plataformas para organizarse y participar. Como ejemplo, ver <a href="https://consulproject.org/es/">https://consulproject.org/es/</a> ; <a href="http://www.decidim.org">www.decidim.org</a>



## FICHA N° 2.7

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Realizar un diagnóstico crítico y seguimiento del impacto de la comunicación digital en los procesos de información de la ciudadanía y de representación política.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Universidades, centros de investigación con líneas en comunicaciones, observatorios de comunicaciones.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, departamentos de comunicación de entidades del Estado.
<b>Descriptor</b>	Se subraya la importancia de entender cómo afecta a los procesos políticos y de movilización social el hecho que los datos y la información digital sean mucho más relevantes para la sociedad que antes. En este sentido, habría que comprender cómo la información circula en las redes sociales, cómo se configuran las fake news y cómo ocurre la formación de preferencias en un contexto de saturación de información digital.

## FICHA N° 2.8

<b>Dimensión</b>	Medios y Tecnología.
<b>Acción</b>	Analizar centralizadamente los resultados de estudios sobre la virtualización en la enseñanza escolar, por un lado, y del tele-trabajo, por otro, a fin de obtener una mirada compleja.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	División del Ministerio de Educación, división del Ministerio de Economía, división del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, departamentos de comunicación de entidades del Estado.
<b>Descriptor</b>	Se recomienda cruzar información resultante de estudios sobre los efectos de la virtualización en la enseñanza escolar y estudios sobre los efectos de la virtualización en el trabajo. Esto permitiría tener una mirada más precisa y a la vez más compleja del fenómeno de la virtualización en el ámbito del trabajo y de la educación.

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.1

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Dar mayor prioridad a la salud mental en las acciones de promoción, prevención y tratamiento frente al COVID-19.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Desde el inicio de la pandemia se priorizó la salud física por sobre la salud mental, si bien últimamente este énfasis ha comenzado a cambiar (véase plataforma Saludablemente). Con vistas a ello, es importante dar mayor prioridad a la Salud Mental en acciones referidas a la promoción, prevención y tratamiento.

### FICHA N° 3.2

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Cambiar el enfoque hospitalo-céntrico por un enfoque de Atención Primaria orientado a la prevención en las comunidades.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud (comunicaciones y capacitación), municipios.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Si bien hay nuevos énfasis en la Atención Primaria, es importante la capacitación del personal de salud y de la educación, a fin de que lo que está escrito en la política se pueda implementar.

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.3

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Promover conductas psicológicamente saludables.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud (Atención Primaria), municipios, Ministerio de Desarrollo Social.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Promover conductas cotidianas de las personas que propendan al autocuidado psicológico y al cuidado de otras y otros, en sus relaciones interpersonales, durante el desarrollo de la pandemia.

### FICHA N° 3.4

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Despatologizar acciones de promoción de la salud mental.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud (Atención Primaria), municipios, Ministerio de Desarrollo Social.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	La estigmatización de los problemas de salud mental reduce el impacto de las acciones de promoción, las que debieran acuñar el concepto de “bienestar psicológico”.

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.5

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Proteger la salud mental e intervenir oportunamente en grupos de riesgo.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social.
<b>Beneficiarios</b>	Grupos de riesgo: equipos de salud en primera línea, niños en situación de largo confinamiento o ante pérdidas de personas cercanas; adolescentes en situación de largo confinamiento; mujeres entre 35 y 55 años en situación de sobrecarga laboral/familiar; niños y mujeres expuestos a violencia intrafamiliar; hogares afectados por pérdida de empleo, migrantes, cuidadores de pacientes psiquiátricos; adultos mayores que viven solos y han vivido periodos de confinamiento, cuidadores de pacientes psiquiátricos y cuidadores de adultos mayores no autovalentes.
<b>Descriptor</b>	<p>Se requiere de acciones específicas de protección de la salud mental para grupos que -de acuerdo a los resultados de estudios actuales- se encuentran en situación de especial vulnerabilidad psicológica y ya presentan una mayor tasa de problemas de salud mental (trastornos de ansiedad, depresión, estrés post-traumático, entre otros).</p> <p>Se incorpora en la sección responsables, además del Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación, en la medida en que algunas intervenciones en salud mental infanto-juvenil pueden y deben ser desarrolladas en el ámbito escolar, al ser este un contexto seguro y que permite dar continuidad a la intervención, así como al seguimiento de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.</p> <p>También se incorpora al Ministerio de Desarrollo Social, debido a que es necesario generar instancias de apoyo económico a los cuidadores de pacientes psiquiátricos, que en su mayoría son mujeres, de bajo nivel educacional y sin trabajo remunerado fuera del hogar.</p>

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.6

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Monitorear y asegurar la continuidad del tratamiento, incluido el acceso efectivo a medicamentos psiquiátricos, a personas con antecedentes previos de problemas de salud mental, así como a toda la población que lo requiera.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud (División de Salud Mental), Atención Primaria.
<b>Beneficiarios</b>	Personas con antecedentes previos de problemas de salud mental, en particular trastornos psicóticos (como esquizofrenia) y depresión.
<b>Descriptor</b>	Realizar seguimiento a personas con problemas graves de salud mental, a fin de asegurar que continúen con su tratamiento psicológico y/o farmacológico.
<b>Otros</b>	Es relevante tener presente la ausencia de protocolo para pacientes de residencias protegidas contagiados con COVID y que hay pacientes psiquiátricos crónicos contagiados de COVID que no cuentan con red de apoyo y que no pueden ser trasladados a residencias sanitarias.

### FICHA N° 3.7

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Fortalecer la Tele-Psicología y Tele-Psiquiatría, incorporando opciones de ayuda rápida a través de canales de fácil acceso.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud y municipios.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Fortalecer la oferta de plataformas interactivas escalonadas que ayuden al autocuidado y co-cuidado de la salud mental e incluyan contactos para la atención con profesionales de la salud mental, en caso de ser necesario.

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.8

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Fomentar la salud mental en el aula a través de diseñar estrategias de fomento del pensamiento crítico, creativo y de la reflexión interdisciplinaria sobre las medidas de autocuidado en la pandemia, considerando una perspectiva de género y respetuosa de la diversidad.
<b>Plazo</b>	Corto plazo.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
<b>Beneficiarios</b>	Educación primaria, secundaria y universitaria.
<b>Descriptor</b>	Considerar las aulas como espacios posibles, además de la creación de nuevas instancias de docencia y enseñanza donde las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales aporten en la concientización y autocuidado integral, además de fomentar el pensamiento crítico. Desarrollar actividades destinadas a debatir el efecto del confinamiento, el toque de queda, las vacunas y las medidas de cuidado en la pandemia, considerando una perspectiva de género y respetuosa de la diversidad.

### FICHA N° 3.9

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Promover una mirada colectiva de la salud que releve el rol de la comunidad, en particular, en acciones de prevención.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud.
<b>Beneficiarios</b>	Profesionales de la salud, población general, grupos de riesgo.
<b>Descriptor</b>	Promover en los profesionales de la salud y en la población general un entendimiento de la salud (y la salud mental) como producto de prácticas colectivas, cuyo tratamiento también involucra familias, grupos y comunidades.

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.10

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Fortalecer la Atención Primaria, involucrando a la comunidad, en cadenas de cuidado y prevención.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Centros de Atención Primaria.
<b>Beneficiarios</b>	Población vulnerable y/o con problemas de salud mental.
<b>Descriptor</b>	Activar agentes comunitarios tanto para acciones de prevención como para el cuidado de personas que presentan trastornos o problemas de salud mental.

### FICHA N° 3.11

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Ampliar el acceso a y la cobertura de los tratamientos para problemas de salud mental en términos generales, y en particular a poblaciones de elevado riesgo y/o cuyo efecto se arrastre a lo largo de la vida.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, Municipios.
<b>Beneficiarios</b>	Población general y grupos de riesgo.
<b>Descriptor</b>	Se sugiere aumentar la cobertura, ya que se considera la actual insuficiente, tanto para población general, como en particular poblaciones de elevado riesgo y/o cuyas situaciones iniciales de riesgo pueden arrastrarse a lo largo de la vida (necesidad de intervención temprana en niños y adolescentes).

## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.12

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Desarrollar ofertas de apoyo a la salud mental de grupos específicos más vulnerables a tener secuelas en su salud mental a consecuencia de la pandemia.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, municipios.
<b>Beneficiarios</b>	Grupos de riesgo (a causa de la pandemia y medidas de mitigación).
<b>Descriptor</b>	Han sido identificados grupos de riesgo para desarrollar problemas de salud mental, a causa de sus condiciones de vida o laborales, tales como mujeres con niños, hogares con pérdida de empleos, familias con deudas, migrantes, personal de salud. Ellos requieren de ofertas asistenciales específicas. En particular los niños y jóvenes requieren de ofertas de apoyo, para evitar secuelas, ya que por su etapa del ciclo vital son más afectados por los cambios en la vida social y cotidiana, al no poder reunirse con personas de su edad.

### FICHA N° 3.13

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Monitorear el impacto de la comunicación digital sobre las relaciones humanas y con ello sobre el bienestar/malestar de la población.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Universidades.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	La comunicación digital empobrece la comunicación en cuanto implica una menor disponibilidad de las claves no verbales, por lo que resulta importante monitorear el impacto que va teniendo en las relaciones humanas, tanto en contextos familiares y de amistad, como en contextos laborales, buscando alternativas para mitigar este impacto donde se detecte.



## FICHAS DE RECOMENDACIONES - SALUD MENTAL

### FICHA N° 3.14

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Incorporar en las políticas de desarrollo social los conocimientos sobre la relación que tienen los problemas de salud mental con las condiciones de vida de la población.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Desarrollo Social.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Los problemas de salud mental de alta prevalencia, como por ejemplo la depresión, se concentran en los sectores poblacionales de menores niveles de ingreso. Por lo tanto, para disminuir su incidencia se debe actuar sobre las condiciones de vida de la población.

### FICHA N° 3.15

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Incorporar en las políticas de salud y de desarrollo social acciones que modulen comportamientos no saludables de la población.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Considerar, en las políticas de salud y de desarrollo social, que las enfermedades crónicas y los problemas de salud más frecuentes, además de estar ligados a condiciones de vida, dicen relación con comportamientos -personales, familiares y comunitarios- de la población, sobre los que se puede actuar con campañas comunicacionales e incentivos. Se debe considerar tanto los niveles macro (por ejemplo el contexto de pobreza) como los más próximos (por ejemplo los contextos familiares).

FICHA N° 3.16

<b>Dimensión</b>	Salud Mental.
<b>Acción</b>	Considerar en las intervenciones en salud la interacción mente-cuerpo, articulando salud mental y física.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, municipios.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	La dimensión psicológica influye sobre las sintomatologías físicas y vice-versa (como, por ejemplo, en el caso del estrés y las enfermedades crónicas), por lo que las acciones de salud, tanto preventivas como curativas, deben tener en cuenta ambas dimensiones, para aumentar su efectividad.

FICHA N° 4.1

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Actualizar el Plan Metropolitano de Espacios Públicos (RM/V/VIII).
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	GORE Departamento de Espacio Público.
<b>Beneficiarios</b>	Gobiernos locales.
<b>Descriptor</b>	A partir de la necesidad de realizar mayoritariamente las actividades comerciales en espacios abiertos, se recomienda actualizar el plan metropolitano (en las tres áreas metropolitanas del país) identificando en cada territorio los lugares necesarios para que cada comuna pueda reactivar las actividades comerciales y de intercambio en el espacio público revalorizando los espacios abiertos y áreas verdes, cerros y otras amenidades naturales.

FICHA N° 4.2

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Elaborar un Plan de Movilidad Segura con perspectiva de género para áreas metropolitanas y capitales regionales.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Directorio del Transporte Público Metropolitano (DTPM), División del Transporte Público Regional (DTPR).
<b>Beneficiarios</b>	Unidades de negocio de transportes, servicios y telecomunicaciones (TST), usuarios.
<b>Descriptor</b>	Se busca elaborar un plan de movilidad, activa y pasiva, de transporte público (TP) que incluya protocolos de seguridad desde la perspectiva de género, incluyendo el diseño de implementación, fiscalización y evaluación, a fin de monitorear el desarrollo del virus en el TP

FICHA N° 4.3

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Elaborar un Plan de Movilidad Segura con perspectiva de discapacidad para áreas metropolitanas y capitales regionales. También se debe considerar la edad.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	DTPR.
<b>Beneficiarios</b>	Unidades de negocio TST, usuarios.
<b>Descriptor</b>	Se busca elaborar un plan de movilidad, activa y pasiva, de transporte público (TP) que incluya protocolos de seguridad desde una perspectiva de discapacidad y que también considere la edad de los usuarios, incluyendo el diseño de implementación, fiscalización y evaluación, a fin de monitorear el desarrollo del virus en el TP

FICHA N° 4.4

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Mapear nuevas prácticas culturales y mecanismos de interacción territorial surgidas en el contexto de la pandemia.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	GORE Departamento de Espacio Público.
<b>Beneficiarios</b>	Gobiernos locales.
<b>Descriptor</b>	Se busca identificar y sistematizar nuevas prácticas culturales, económicas, políticas, sociales y medioambientales espontáneas de intercambio, interacción y de convivencia que se están dando en el territorio a raíz de la crisis social y de salud pública.

FICHA N° 4.5

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Identificar y potenciar formas de conocimiento y acción local para desarrollar estrategias de mitigación de los efectos de la pandemia.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Municipalidades, Gobierno Central, universidades.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Generar acciones para poder conocer y sistematizar el acervo local de conocimiento como base para el diagnóstico, diseño y ejecución de estrategias de mitigación.

FICHA N° 4.6

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Robustecer y potenciar los programas de comuna energética.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Energía, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, DGA, municipios.
<b>Beneficiarios</b>	Población general, asociaciones territoriales.
<b>Descriptor</b>	Reparar con colectivos organizados en el territorio la falta de acceso a agua y electricidad, junto con diagnosticar la calidad de la conexión eléctrica y agua segura en localidades con un tejido asociativo, bajo criterios de eficiencia y sustentabilidad.
<b>Otros</b>	Los programas de comuna energética requerirían ampliarse y fortalecerse intersectorialmente con los propios sanitarios (postas, consultorios, escuelas, etc.) en favor de instalar energías renovables, en línea y fuera de ella (off-grid).

FICHA N° 4.7

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Considerar la necesidad de las personas de salir diariamente al aire libre como fundamental al momento de diseñar medidas sanitarias, y en la administración de áreas verdes o espacios naturales públicos durante la emergencia sanitaria.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, municipios, gobiernos regionales, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Evaluar las cuarentenas a la luz de la evidencia científica disponible con el objetivo de permitir que las personas puedan pasar más tiempo al aire libre. Acondicionar las áreas verdes y espacios públicos para que se respeten las medidas sanitarias.

FICHA N° 4.8

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Incorporar buenas prácticas COVID en instrumentos de planificación territorial.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	SUBDERE, gobiernos locales.
<b>Beneficiarios</b>	Gobiernos locales, ciudadanía.
<b>Descriptor</b>	Se busca incorporar en los instrumentos de planificación territorial los aprendizajes y las nuevas prácticas económicas, políticas, sociales y medioambientales de intercambio, interacción y de convivencia identificadas a partir de la crisis en salud y económica.

FICHA N° 4.9

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Fortalecer la asociatividad ciudadana en las unidades territoriales y temáticas.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	MDS, Dipres, Interior, DOS, División de Organizaciones Sociales.
<b>Beneficiarios</b>	Gobiernos locales, organizaciones ciudadanas.
<b>Descriptor</b>	Se busca fortalecer y promover la organización en unidades territoriales como las Juntas de Vecinos y organizaciones temáticas, traspasando recursos y poder en la toma de decisiones y en la definición y ejecución de sus prioridades, buscando robustecer la colaboración de la ciudadanía en los procesos económicos políticos y sociales.

FICHA N° 4.10

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Identificar y estudiar cambios de prácticas culturales desde la perspectiva espacial.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ANID.
<b>Beneficiarios</b>	Universidades, ONGs.
<b>Descriptor</b>	Se busca incentivar el desarrollo de estudios de investigación científica y aplicada que logre identificar los cambios en prácticas culturales en materia de trabajo, estudios, hábitat, comercio, ocio y cultura desde la perspectiva espacial.

FICHA N° 4.11

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Convertir al reconocimiento territorial en uno de los objetivos estratégicos de la próxima política nacional de cultura.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
<b>Beneficiarios</b>	Comunidades, organizaciones, gobiernos regionales.
<b>Descriptor</b>	Es necesario visibilizar la diversidad cultural, territorial y étnica, y sus diversas manifestaciones, en los distintos territorios de Chile, y fomentar la participación de las distintas comunidades en la toma de decisiones.

FICHA N° 4.12

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Dar relevancia al fortalecimiento de la interacción, encuentro o reconocimiento de individuos en espacios públicos seguros y que fomenten una cultura de respeto e inclusión.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE.
<b>Beneficiarios</b>	Población general.
<b>Descriptor</b>	Los espacios públicos abiertos, como áreas verdes u otros, han sido descuidados en las últimas décadas, especialmente en zonas vulnerables. Durante la pandemia, estos se han vuelto fundamentales para reunirse al aire libre, por lo tanto es necesario no solo revalorizarlos en su infraestructura, sino que también fomentar que estos sean espacios de encuentro seguros e inclusivos.



## FICHA N° 4.13

<b>Dimensión</b>	Prácticas culturales y territorio.
<b>Acción</b>	Significar el concepto de pandemia como desastre sacionatural o sociotécnico en los contenidos de políticas públicas.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
<b>Beneficiarios</b>	Ministerios, población general, universidades, políticas públicas.
<b>Descriptor</b>	Las pandemias no son solo desastres biológicos, sino que también sociales, e involucran variables culturales y técnicas. Se requiere incorporar una visión integral a las medidas para mitigar los efectos de la pandemia, lo cual supone el desarrollo de investigación interdisciplinaria y establecer vínculos entre investigación y políticas públicas.

FICHA N° 5.1

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Dar continuidad a los canales de acceso a las artes y la cultura a través de medios digitales que se generaron durante la pandemia y que permiten alcanzar territorios o grupos antes desprovistos.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Actores en las industrias creativas, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, medios de comunicación.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	Debido a las restricciones de asistir a eventos artísticos y culturales, en el 2020 se abrió una serie de posibilidades de acceso a las artes y la cultura a través de medios digitales, lo cual propició la generación de nuevas audiencias. Dado que las artes y la cultura han ayudado a sustentar la salud mental brindando alternativas de esparcimiento y encuentro colectivo, y que el aumento del capital cultural es un factor que reduce la desigualdad social, se sugiere mantener y fortalecer las infraestructura digital desarrollada, tomando en cuenta que esto no precarice la industria cultural.

FICHA N° 5.2

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Convocar a instancias de debate sobre la situación de pandemia facilitadas por las artes y las humanidades.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Actores en las industrias creativas, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, instituciones culturales y educativas.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.

<b>Descriptor</b>	<p>En el contexto de la pandemia, las artes y las humanidades han aparecido como un ámbito fructífero para pensar cómo las personas han reflexionado o imaginado la pandemia. Junto con la discusión por el proceso creativo en los momentos de crisis, como una forma de indagación crítica y sistemática, se puede generar un ciclo de discusiones o comentarios sobre las obras almacenadas en archivos, museos, bibliotecas, colecciones, etc., que han surgido en condiciones similares en otros momentos históricos. Se propone ampliar las discusiones que se han llevado a cabo hasta ahora invitando a un sector más vasto de la sociedad civil a encontrarse en torno a manifestaciones culturales que han abordado la pandemia desde la experiencia sensible.</p>
-------------------	--

### FICHA N° 5.3

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Potenciar acciones artísticas que brinden la oportunidad de elaborar el duelo individual y colectivo.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Actores en las industrias creativas, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, asociaciones profesionales de las áreas involucradas.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	<p>La construcción del relato sobre la pandemia se ha basado en metáforas antagonistas que hablan de guerra, y del virus como el enemigo, destacando sentimientos de miedo, pánico, xenofobia, entre otros. Se sugiere revisar la forma en que se construyen estas narrativas, para destacar la necesidad de lo común, en vez de la otredad radical. En términos biopolíticos, se han producido en estos meses acciones artísticas que reflexionan sobre cómo se gestiona y representa la vida. Estas mismas permiten abrir un espacio para hablar de la experiencia de la enfermedad y la muerte.</p>

## FICHA N° 5.4

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Establecer diálogos con historiadoras e historiadores de la Medicina y profesionales de la Antropología Médica a fin de diversificar los paradigmas del modelo médico en que estamos insertos.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Investigadores de historias de la Medicina, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ANID.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	La conversación con historiadoras e historiadores de la Medicina y profesionales de la Antropología Médica permite comprender mejor la relación que la sociedad en su conjunto ha tenido con la enfermedad a través del tiempo, así como los paradigmas que orientan los grandes proyectos de salud pública desde el Estado. También pueden ayudar a comprender los imaginarios que allí se han construido y que explican la adherencia o no a determinadas medidas de salud pública.

## FICHA N° 5.5

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Potenciar el uso de relatos biográficos y en primera persona como complemento a las cifras y estadísticas de la pandemia, promoviendo así una estrategia para generar mayor empatía con las y los ciudadanos.
<b>Plazo</b>	Corto.
<b>Responsables</b>	Departamentos de comunicaciones de instituciones del Estado, industrias creativas, artistas, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, sociedad civil, organizaciones territoriales.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	La construcción de un relato que convoque a las personas, tanto en los aspectos cuantitativos como en el sentido que estas mismas le dan a la experiencia de la pandemia, puede sortear la descalificación y exclusión mutua entre datos y emociones.

FICHA N° 5.6

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Desarrollar e impulsar el rol de las humanidades y las artes como promotoras de la generación y circulación de narrativas ciudadanas que permitan avanzar hacia una elaboración reflexiva de interpretaciones colectivas de la pandemia.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Investigadores y creadores de artes y humanidades, instituciones de educación superior, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	Las artes y humanidades ofrecen un espacio donde las experiencias individuales en momentos de crisis generalizada alcanzan una dimensión colectiva. Se propone promover, a través de las artes y las humanidades, procesos de creación de relatos que posibiliten la identificación con situaciones particulares análogas o distintas a la propia y la reflexión sobre las mismas con el fin de fortalecer el sentido comunitario.

FICHA N° 5.7

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Recuperar la radio como medio de comunicación de amplio alcance.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Emisoras de radio locales, Ministerio de Educación, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	En las circunstancias actuales, la radio es un medio muy barato y ubicuo de comunicación, en el cual hay una larga tradición de difusión de contenidos en formatos diversos -programas de conversación, radioteatros, etc.- que podría llegar a sitios donde la conectividad por internet todavía es escasa. Además se podrían utilizar las radios locales, generando también contenidos adecuados a territorios específicos.

FICHA N° 5.8

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Proponer un plan de recuperación de la televisión pública con oferta científica, cultural y artística de calidad.
<b>Plazo</b>	Mediano.
<b>Responsables</b>	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Senado.
<b>Beneficiarios</b>	Sociedad en su conjunto.
<b>Descriptor</b>	La necesidad de aumentar la oferta cultural para la ciudadanía lleva a discutir la recuperación de la televisión pública; algo que ha ocurrido incipientemente con la creación del espacio de TV Educa y que podría ampliarse a una programación para públicos diversos y no restringida al ámbito educativo solamente.

FICHA N° 5.9

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Desarrollar y promover la inserción y relevancia social de las humanidades y las artes para el desarrollo integral de las personas y del país.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Investigadores, artistas, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, asociaciones profesionales.
<b>Beneficiarios</b>	Investigadores, artistas, población general.
<b>Descriptor</b>	En la crisis sociosanitaria, las artes y humanidades han aparecido como un ámbito del quehacer humano que aborda el sentido de la experiencia humana, ahonda en los imaginarios actuales y por venir, generando conocimiento y favorece la creación de espacios de encuentro donde se generan redes de soporte emocional y material. En consonancia con la relevancia de las artes y las humanidades para el desarrollo del país, reconocida en los documentos recientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se propone avanzar en acciones que visibilicen y consoliden a las artes y las humanidades como elementos claves en el desarrollo individual y colectivo.

FICHA N° 5.10

<b>Dimensión</b>	Cultura y subjetividades.
<b>Acción</b>	Disponer de fondos públicos nacionales, regionales y locales que permitan levantar, desarrollar y sostener iniciativas científicas, culturales y artísticas locales que vinculen comunidades y escuela.
<b>Plazo</b>	Largo.
<b>Responsables</b>	Investigadores, artistas, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Ministerio de Educación.
<b>Beneficiarios</b>	Investigadores, artistas, población general.
<b>Descriptor</b>	Con el fin de mantener iniciativas emergentes que apuntan al bienestar integral de las personas al tiempo que ponen en crisis modelos dicotómicos -cuali/cuanti, mental/físico, alta/baja cultura, ciencia/arte, etc.-, se propone apoyar con financiamiento iniciativas multidisciplinares y creativas arraigadas en el territorio y vinculadas el ámbito educativo.